

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN

Realizada la baremación de méritos para la constitución de la bolsa de empleo de personal laboral para cubrir las vacantes de Bases para la constitución de una bolsa de empleo de Peón de Usos Múltiples, como personal laboral temporal, para el paraje del Salto de la Novia. la relación de aprobados por orden de puntuación es la siguiente:

- Josefina Cosín Tello, NIF 44795473Y, puntos: 8,58.
- Inma Serrano Barberá, NIF 22566751W, puntos: 8,20.
- María José Mazón Marín, NIF 73541359D, puntos: 7,94.
- José María Galiana de la Asunción, NIF 19897531R, puntos: 7,48.
- Juan Enrique San Fulgencio Cases, NIF 24340764W, puntos: 7,04.
- Juan Ramón Rosalén Martínez, NIF 19090892H, puntos: 6,72.
- José Tomás Navarro Blasco, NIF 29194761X, puntos: 6,40.
- Alejandro Aucejo Soriano, NIF 45803179J, puntos: 6,22.
- Jesús León Peiró, NIF 37684387Z, puntos: 5,28.
- María del Luján Puig Montiel, NIF 54555692Z, puntos: 4,88.
- Ismael Alegría del Rincón, NIF 45802198K, puntos: 1,50.
- Emérita Salas Santafé, NIF 20241980W, puntos: No Presentada.

Se establece un plazo de diez días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.